



Sociológica, año 14, número 41,
La profesión académica en el fin
de siglo
Septiembre-diciembre de 1999

***La valoración del trabajo académico: cómo
evaluar al profesorado, Charles E. Glassick,
Mary Taylor Huber, Gene I. Maerrof****

*Eduardo Cervantes Urbán***

El paradigma presentado por Ernest L. Boyer en su obra *Scholarship reconsidered: Priorities of the professoriate* (1990),¹ establece una nueva perspectiva del trabajo académico en los Estados Unidos, la cual incluye, además de la labor del descubrimiento, la integración, la aplicación y la enseñanza. El reto consistía en definir el trabajo de los académicos en una forma que enriqueciera la calidad de la educación de pregrado, sin restringirla.

El punto medular del informe que se reseña gira en torno a la conformación de un marco normativo confiable y eficaz para evaluar las tareas desarrolladas por los

académicos, aunque lamentablemente la pasión y el estilo característico que Ernest Boyer imprimía en cada uno de sus trabajos no pudieron ser concluidos aquí, porque el autor falleció antes de editar esta obra, sin embargo el marco teórico y sus hallazgos han sido ampliados por algunos de sus colaboradores de la Fundación Carnegie.

“¿Cómo vamos a evaluar la enseñanza, por ejemplo, y cómo estar seguros de que las normas de excelencia van a conservarse?” Son los cuestionamientos iniciales que Ernest Boyer plantea como ejes rectores de su preocupación. A través de los años —desde estudiante de posgrado, como director

* Título original: “Scholarship Assesed Evaluation of Professoriate”, 1997.

** Ayudante de investigación del Área de Sociología de las Universidades del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

¹ Versión original, 1990. Disponible en español como: *Una propuesta para la educación superior del futuro*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Fondo de Cultura Económica, 1997, 163 pp.

académico, canciller y comisionado para la educación de los Estados Unidos— pudo apreciar de manera fidedigna toda la gama de la enseñanza y el aprendizaje, pudo comprender que todos los niveles educativos (desde preescolar hasta doctorado) constituyen una “red continua” (*seamless web*) donde cada elemento cumple una función específica y a la vez integradora de todo el sistema, por ello, para lograr la excelencia del sistema, es preciso “tener excelencia en el salón de clases”.

La excelencia parece ser hoy en día la constante de un sinnúmero de trabajos y publicaciones, y un elemento al que aspiran la mayor parte de las instituciones educativas. Actualmente las instituciones de educación superior (IES) en los Estados Unidos están sujetas a un proceso de revisión de sus metas y funciones, con el objetivo de renovar el compromiso de la transmisión del conocimiento y consolidar una efectiva interacción con la sociedad.

Por tanto, la labor del académico reviste importancia no sólo como facilitador del conocimiento, sino como un agente comprometido en la preparación constante, en la posibilidad de transmitir elementos clave para la formación de sus alumnos y de compartir sus descubrimientos para la solución de problemas.

Podemos decir entonces que la labor del académico reviste un nuevo compromiso social, derivado en parte de una nueva etapa

marcada por los acelerados cambios tecnológicos y de información, los nuevos conflictos sociales y ecológicos; hoy se demanda una preparación que integre elementos de otras disciplinas. “Es necesario dar mayor prioridad a la función de realizar conexiones y comprender al mundo en su conjunto. Hoy las fronteras entre las disciplinas se han desdibujado”.

La labor del académico se dirige hacia la conformación de una actitud propositiva y multidisciplinaria, capaz de obtener las conexiones entre disciplinas; fomentar una participación más cercana hacia los problemas de su entorno y estar abierto a las críticas que puedan mejorar sus aportaciones científicas; debe pugnar por un mayor equilibrio en sus funciones.

Este informe tiene como meta proponer guías que sirvan de norma para *documentar* y *evaluar* el trabajo académico. “La academia debe enfrentar la cuestión fundamental de la evaluación si no desea perder la capacidad de infundir nueva vida al aprendizaje universitario”.

Gran parte de los académicos se sienten relativamente seguros de su capacidad de evaluar la investigación especializada, pero establecen menor certeza en lo que se refiere a otros tipos de actividades y a la manera en que se deben documentar y recompensar sus trabajos. “¿Es posible generar criterios y procedimientos para evaluar la integración, la aplicación y la docencia que sean dignos de credi-



bilidad, no sólo en los distintos departamentos de la misma universidad, sino también en diferentes instituciones?”.

El trabajo que hoy reseñamos cumple cabalmente con el objetivo de ponderar todas las actividades académicas, reconoce que cada una de ellas tiene un valor específico en el entramado de funciones. Su meta es “proponer una serie de normas” que podrían utilizarse en la evaluación. Documenta de manera precisa las múltiples experiencias de instituciones de educación superior en los Estados Unidos que han emprendido una revisión de su sistema de funciones y recompensas del profesorado; contribuye al debate que intenta lograr un equilibrio y la complementariedad entre toda la gama de actividades académicas, la justa evaluación y la posibilidad de otorgar nuevos bríos a la labor del cuerpo académico.

Es el fruto de una revisión comprometida de la literatura correspondiente, la consulta de manuales académicos, documentos sobre políticas de trabajo de un gran número de instituciones, congresos y entrevistas. En 1992, se obtuvieron una serie de “criterios” que emplean universidades y dictaminadores para la aprobación de libros, artículos y revistas. Se cuenta también con la información referente a la evaluación de académicos de más de 600 universidades. En 1994 se llevó a cabo una encuesta nacional a todos los colegios y universidades con programas de

cuatro años para revisar las funciones y recompensas de los trabajadores académicos, con la aclaración de que dichos criterios cambian rápidamente, lo que no les impide constituirse en un referente importante que ayuda a integrar un marco de evaluación.

La expectativa personal de los autores consiste en “...aportar una serie de elementos para el debate constructivo sobre el papel y la función del profesorado y que de este discurso se pueda derivar un lenguaje común dentro de la academia acerca del significado del trabajo académico y de la manera en que éste podría evaluarse realmente”. La esperanza se cierne entonces en que la “amplia gama de trabajo académico... sea verdaderamente aceptada y que las escuelas y universidades del país otorguen una dignidad y categoría nuevos a toda la extensión de la vida intelectual”.

El primer capítulo aborda la misión de la educación superior estadounidense desde su colonización hasta nuestros días. Establece que los supuestos que guiaron a la academia en los últimos 50 años ya no son “necesariamente ciertos”, por lo que se acentúa la necesidad de aclarar la misión de las IES y de relacionar el trabajo académico más estrechamente con las necesidades de la vida contemporánea.

Al referirse a la misión tradicional de la educación superior en los Estados Unidos, la meta inicial consistía en “forjar el carácter de

los jóvenes estadounidenses con la esperanza de propagar en el Nuevo Mundo la perspectiva de la civilización del viejo continente”. La enseñanza tomaba entonces un cariz casi sagrado para los profesores.

Para el siglo XIX, la educación superior empezó a cambiar, su misión se orientaba al “servicio” de una nación en crecimiento, apoyando en primera instancia el desarrollo industrial y la tecnificación del campo. Estos objetivos estuvieron acompañados por la naciente incorporación de la investigación tanto de estudiantes provenientes de las universidades de Oxford y Cambridge como de las propias universidades americanas. De esta forma, el proceso de investigación comenzó a difundirse y desarrollarse de manera exponencial después de la Segunda Guerra Mundial. “La investigación era el modelo a seguir para el trabajo académico”. La promoción y la publicación dependían en gran parte de la investigación. Pero a medida que este proceso fue evolucionando, la docencia y la aplicación del conocimiento fueron perdiendo reconocimiento, “los profesores restaron importancia a las cuestiones relacionadas con el programa de estudios y a la pedagogía para responderle a un sistema que daba énfasis a la investigación”.

Por tanto, la Fundación Carnegie establece que las IES que no reconocen la necesidad de una enseñanza de calidad y de un compromiso con la sociedad, no cumplen “satisfactoriamente las expectati-

vas” de padres de familia, estudiantes, políticos... y a la vez no logran cumplir eficientemente con las metas que ellas mismas proponen.

En este capítulo se encuentra una breve referencia a los puntos más sobresalientes del trabajo: *Una propuesta para la educación superior del futuro*. Centra la discusión en el hecho de que los distintos papeles que juegan los profesores y las diversas misiones de cada institución deben servir para apoyarse mutuamente, más que para generar conflictos.

Un elemento que es justo resaltar es el referente a la “flexibilidad” que las IES deben otorgar al desarrollo de las funciones académicas, se sugiere: “dar apoyo y recompensar tanto a los académicos que tengan un talento singular para la investigación, como para aquellos que son excelentes en alguna aplicación del conocimiento”, se trata entonces de lograr un reconocimiento efectivo de la(s) labores excelentes, de motivarlas, apoyarlas y no restringirlas a los resultados alcanzados en la investigación. Este capítulo termina con la recomendación de buscar la correspondencia entre la amplia gama de funciones de los académicos con las metas institucionales.

El segundo capítulo es una clara muestra del camino a seguir en la conformación de una serie de normas para evaluar el trabajo académico. La paradoja es captar y reconocer lo que tienen en común las diferentes actividades acadé-



micas. Un hallazgo importante, implícito en la mayor parte de las guías universitarias, sugiere una constante: la aplicación de diferentes tipos de normas para los distintos tipos de trabajo académico, dando la impresión de que las normas para la investigación y para el trabajo creativo se derivan de las propias disciplinas; las normas para la docencia las define la institución y las referentes al servicio profesional tienen un grado de variabilidad muy amplio. Este paradigma fragmentado sólo ha ayudado a perpetuar la jerarquía de la investigación sobre las otras actividades, de donde se deriva la necesidad de encontrar una “norma única” diferente a la que se emplea para evaluar este proceso. La cuestión fundamental consiste en encontrar un “vocabulario” que permita definir las dimensiones comunes de la vida académica y descubrir las normas generales para realizar un juicio objetivo sobre el desempeño académico.

Una de las aportaciones más importantes de este capítulo es el resultado de la identificación, gracias a una serie de encuestas, de varios “puntos en común” que guarda el proceso mismo del trabajo académico. Así, se señala que:

...todo trabajo académico, sea de descubrimiento, de integración, de aplicación o de docencia, implica una secuencia común de etapas... Hemos hallado que cuando las personas alaban un trabajo académico generalmente lo hacen porque resulta evidente

que el proyecto en cuestión se ha basado en las siguientes normas cualitativas: 1. objetivos claros; 2. preparación adecuada; 3. métodos apropiados; 4. resultados relevantes; 5. presentación efectiva; 6. crítica reflexiva.

En suma, la conjunción de todos estos elementos proporciona un marco conceptual muy poderoso que sirve de guía para la evaluación. Su singularidad sugiere que es posible aplicarlos en un espectro muy amplio de proyectos intelectuales.

El siguiente paso nos indica: ¿qué elementos se deben considerar para construir un insumo representativo de las actividades realizadas? En el tercer capítulo encontramos la respuesta. Una primera acción para la evaluación es tomar en cuenta las pruebas que responden directamente a las normas establecidas para juzgar el trabajo. “Para documentarse se requiere del acopio de material rico y variado que presentará tanto el académico, como otras personas, para definir su posición”.

El reto principal consiste ahora, en seleccionar las obras o materiales que se van a presentar como prueba de calidad. Es evidente que documentar otras actividades académicas no resulta una tarea sencilla —por ejemplo el número de horas de preparación y seguimiento que se requieren para preparar una clase, o apoyo de asesoría verbal a los estudiantes—. Este capítulo brinda aspectos y maneras para documentar el trabajo

académico. Se recomienda incluir dentro de las evidencias de trabajo un “conjunto más ecléctico de materiales”, lo que significa conjuntar nuevos géneros de trabajo tanto publicado como no publicado; asumir un “pensamiento más creativo” que permita diferenciar pruebas que demuestren el efecto positivo que tienen por un lado el trabajo realizado por los estudiantes, y por otro las participaciones en ponencias, cursos o seminarios. La conformación de un “portafolio” puede resultar una herramienta representativa de todos los materiales para la evaluación.

El objetivo principal de documentar el trabajo académico “debe ser” proporcionar pruebas que permitan al académico mismo y a sus colegas, y a otras personas que no sean especialistas, aplicar el conjunto de normas para evaluar el desempeño académico. Es importante señalar que cada compendio de materiales debe reflejar y responder satisfactoriamente a esta serie de preguntas:

- ¿Son claros los objetivos propuestos por el profesor?
- ¿Se ha preparado adecuadamente para el proyecto?
- ¿Utiliza los métodos apropiados?
- ¿Obtiene resultados significativos?
- ¿Hace una reflexión crítica?

La presentación de evidencias coloca al trabajo académico en perspectiva. Posibilita en prime-

ra instancia la explicación del profesor a aquellos que dictaminan, además en este proceso se renueva su propia crítica reflexiva. Abre la posibilidad de establecer un diálogo fructífero dentro de los departamentos, escuelas profesionales u otros foros de discusión, al tiempo que se construye una visión más amplia del trabajo que realizan sus colegas y los de otras disciplinas.

Sin embargo, este proceso de evaluación no estará terminado si no se asegura dentro de un marco de confianza e imparcialidad (capítulo 4). “La comunidad universitaria debe confiar en que la institución respeta la gama del trabajo académico y aplica adecuadamente las normas pactadas. El compromiso de los colegas a la aplicación concienzuda de las normas resulta clave”. Contar con un marco de confianza refuerza este proceso (de evaluación) para que los profesores sientan la libertad de dedicarse a diferentes actividades docentes.

Otro punto importante de la evaluación es el proceso de “retroalimentación” que se genera en esta dinámica, es decir, los dictaminadores permanecen en contacto con el profesor durante el proceso y le informan sobre el balance de sus actividades, sirve a su vez, para crear puentes que con frecuencia separan las vidas académicas. El propósito común es crear un “cuerpo docente vital y fuerte” comprometido con los objetivos de las instituciones de educación superior.



Para finalizar, se destacan (capítulo 5) las cualidades que deben poseer los académicos. Una frase puede resumir la esencia de este capítulo: “los académicos deben tener el valor de sus convicciones para que su trabajo pueda ser parte de su tiempo”. Al igual que los médicos realizan un juramento hipocrático, los académicos tienen que sujetarse a un código ético que regule su proceder. El código debe dar paso a la tolerancia de otros puntos de vista y alentar tanto el acuerdo como la discrepancia de ideas, lo que a su vez implica aceptar las críticas que se traduzcan en la mejora del trabajo.

El académico debe ser perseverante: “Un joven académico debe ofrecer la promesa de que dedicará toda su vida al trabajo académico”. Asimismo, debe tener valor para arriesgarse y recibir la desaprobación en aras de la franqueza; debe trascender las ideas tradicionales, las reglas y patrones, imaginando nuevos caminos para resolver preguntas y problemas.

Las experiencias reseñadas parecen dar certidumbre y claridad al rumbo de las IES en los Estados

Unidos. Este informe puede ayudar a clarificar el panorama y la discusión sobre los temas de mejoramiento de la labor docente en nuestro país.

Pensar el caso de México a contraluz de lo expuesto arroja como saldo el hecho de que nuestra realidad es mucho más inestable, pues la tradición académica es más joven. La lucha cotidiana parece ser —no tanto el buscar una definición de las funciones académicas— sino orientar las acciones hacia la producción, ganar puntos, y obtener un ingreso extra en una época marcada por las constantes disminuciones hacia el presupuesto destinado al sector de la educación superior. Buscar un equilibrio de todas las actividades académicas y lograr un sistema de recompensas adecuado que propicie no sólo la productividad individual sino la actividad colegiada de los académicos que se refleje en un incremento constante de la calidad, en la formación de nuestros jóvenes y en un acercamiento más atento a los problemas nacionales, podría ser la consigna más urgente.